

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOCKERS ECUADOR S. A.

CELEBRADA EL TREINTIUNO DE MARZO DEL 2017 (31-MARZO-2017)

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes treintaiuno de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, en el domicilio de la Compañía LOCKERS ECUADOR S. A., ubicada en Vía Mariana de Jesús - calle C y calle 2 (Lote # 36), de la parroquia Calderón de esta ciudad, se constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes accionistas: Claudio Bertogg Danuser, propietario de un mil doscientas (1.200) acciones, Mario Forestiero, propietario de novecientas (900) acciones y Osvaldo José Porro Novoa, propietario de novecientas (900) acciones. Las acciones tienen el valor de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. Preside la Junta el señor Claudio Bertogg Danuser, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Erika Mireya Gallardo Torres. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- La señora Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día cual es:

Orden del Día

Punto Único. - Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal cortado al 31 de diciembre del 2016, el Informe de la Gerencia, el Informe del Comisario, así como el Informe de los Auditores Externos. Al respecto, la señora Secretaria hace entrega de los documentos que van a ser revisados y conocidos, y procede a dar lectura a los informes citados. El Presidente hace varios comentarios sobre el crecimiento de las cuentas por cobrar a clientes y los efectos de la coyuntura económica, en los atrasos de la recuperación de cartera.

Existe un incremento en el nivel de facturación, además de un incremento en los costos de operación, lo cual incide en la rentabilidad.

Luego de las intensas deliberaciones correspondientes, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar los estados financieros, los resultados de las operaciones, así como el Informe de la Gerencia, el Informe del Comisario y el Informe de los Auditores Externos.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las dieciocho horas de la fecha arriba indicada.

Certifico que es fiel copia del original.



Erika Gallardo
Gerente General – Secretaria de la Junta